

Curaco de Vélez, 29 de Mayo de 2018.-

VISTOS :

El Acuerdo N° 32 y el Acta Ordinaria N° 15 de fecha 22.05.2018 del Concejo Municipal de Curaco de Vélez, el Decreto Alcaldicio N° 2.056 del 15 de Diciembre del 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal para el 2018 y las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de municipalidades".-

DECRETO ALCALDICIO N° 917

MODIFIQUESE el Presupuesto Municipal, para el año 2018, quedando de la siguiente manera :

A) AUMENTO DE INGRESOS

GESTION INTERNA

SUB.

SUBITEM. ASIG. ASIG.	DETALLE	M\$
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.000
03	De Otras Entidades Públicas	9.000
002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	1.000
999	Otras Tranferencias Corrientes de la SUBDERE	1.000
007	Del Tesoro Público	8.000
999	Otras Tranferencias Corrientes del Tesoro Publico	8.000
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	11.000
03	Part. Del FCM. Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	11.000
001	Participación Anual	11.000



B) AUMENTO DE GASTOS

GESTION INTERNA

SUB.

SUBITEM. ASIG. ASIG.	DETALLE	M\$
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.000
01	Al Sector Privado	8.000
002	Educación a personas Jurídicas Privadas Art. 13 DFL. N° 1-3.063/80	6.000
003	Salud a personas Jurídicas Privadas Art. 13 DFL. N° 1-3.063/80	2.000
31	INICIATIVAS DE INVERSION	2.300
02	Proyectos	2.300
002	Consultorias	2.300
001	Asistencia Técnica Proyectos Agua Potable Rural C.de Vélez	2.300
SERVICIOS COMUNITARIOS		
21	GASTOS EN PERSONAL	1.000
04	Otros Gastos en Personal	1.000
004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	1.000
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.700
05	Servicios Básicos	500
002	Agua	500
09	Arriendos	2.000
003	Arriendo de Vehículos	2.000
11	Servivios Técnicos y Profesionales	6.200
999	Otros	6.200

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ENRIQUE PEREZ AGUILAR
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS CURUMILLA SOTOMAYOR
ALCALDE